

1 **SESION ORDINARIA**

2 **26-2020**

3 Sesión ordinaria número 26-2020 celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de
4 Tucurríque, de forma virtual al ser las dieciocho horas y treinta minutos del 10 de Noviembre
5 del dos mil veinte. Con la asistencia de los señores (as):

6 **Presidente Municipal:** José Carlos Vindas Ureña.

7 **Síndica Suplente.** Liz Amadelys Morales Rodríguez

8 **Concejales Propietarios:** Andrea Sánchez Vega, Albecia Rodríguez Mora, quien ejerce como
9 y propietaria tras la ausencia injustificada del señor Gilberto Palacios Fonseca-Concejal
10 Propietario, Héctor Agüero Luna y Mario Moya Sánchez.

11 **Concejales Suplentes.** Laura Calvo Pérez

12 **Vice intendenta Municipal:** Rocío Portuguez Araya.

13 **Ausentes:**

14 **Ausencias con justificación.** Wilberth Quirós Palma – Intendente Municipal

15 **Ausencias Injustificadas:**

16 Gilberto Palacios Fonseca- Concejal Propietario

17 Viviana Camacho Rodríguez-Concejal Suplente

18 Christopher Sánchez Corrales

19 **Secretaria**

20 Cristina Araya Rodríguez – Ausente con justificación

21 **Visitantes:**

22 **Visitantes por invitación:**

23 **Oyentes:** No hubo.

24 **Artículo I.**

25 **Orden del Día**

26 Artículo I. Orden del día

27 Artículo II. Apertura de la sesión

28 Artículo III. Comprobación de quórum

29 Artículo IV. Audiencias (atención al público, juramentaciones)

- 1 Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
2 Artículo VI. Lectura de Correspondencia
3 Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes
4 Artículo VIII. Mociones de los señores Regidores
5 Artículo IX. Mociones o Informe del señor Intendente Municipal
6 Artículo X. Asuntos Varios
7 Artículo XI. Acuerdos

8 **Artículo II.**

9 **Apertura de la sesión**

10 El señor Vindas, Presidente Municipal en ejercicio, da las buenas noches a los presentes;
11 luego da lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en
12 forma unánime.

13 **Artículo III.**

14 **Comprobación de quórum**

15 Se comprueba el quórum por parte del señor presidente Municipal, se determina que el mismo
16 está completo.

17 Asimismo, manifiesta a los señores regidores que la señora Secretaria del Concejo a. i. Cristina
18 Araya Rodríguez, solicito a este Concejo Municipal mediante nota sin número de oficio
19 vacaciones el día de hoy y el miércoles 11 de noviembre del año en curso. Sin embargo, debido
20 a que se debe levantar el acta de la sesión ordinaria del día de hoy, se somete a consideración
21 y votación de los señores regidores que por esta oportunidad se autorice a la señora Rocío
22 Portuguez Araya- Vice Intendente Municipal, para que levante el acta de esta sesión ordinaria
23 del día de hoy.

24 **ACUERDO 1°**

25 Este Concejo Municipal basado en lo expuesto por el señor Presidente Municipal acuerda por
26 unanimidad de los presentes, autorizar a la señora Rocío Portuguez Araya – Vice Intendente
27 Municipal para que levante el acta de la sesión ordinaria 26-2020 y, que posteriormente una
28 vez que esta sea ratificada, proceda la señora Secretaria del Concejo a.i. Cristina Araya
29 Rodríguez a firmarla. **ACUERDO EN FIRME.**

1
2 **Artículo IV.**

3 **Audiencias (atención al público, juramentaciones).**

4 **1.No hubo.**

5 **Artículo V.**

6 **Lectura y Aprobación del Acta Anterior.**

7 **1.**El señor Presidente objeta que en el acuerdo número 1°, artículo VI de lectura de
8 correspondencia se menciona al señor Gilberto Palacios Fonseca – Concejal Suplente, siendo
9 lo correcto Concejal Propietario, por lo tanto, este acuerdo se leerá:

10
11 **ACUERDO 1°**

12 Considerando la nota presentada por el señor Gilberto Palacios Fonseca-Concejal Propietario
13 del Concejo Municipal del Distrito de Tucurrique, portador de la cédula de identidad número
14 701600073, del Partido Republicano Social Cristiano (PRSC) vecino de la comunidad de Las
15 Vueltas, Distrito Tucurrique, provincia Cartago, con número telefónico 8670-4321, dirección
16 electrónica gil09palacios@gmail.com ; este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los
17 presentes aceptar la renuncia del señor Palacios Fonseca y trasladar la misma al Tribunal
18 Supremo de Elecciones, para que procedan a la cancelación de las credenciales del mismo
19 según lo estipulado en el artículo 257 del Código Electoral, a efectos de que se haga la debida
20 sustitución. Comuníquese este acuerdo al señor Palacios Fonseca. **ACUERDO FIRME.**

21
22 **ACUERDO 2°**

23 No existiendo ningún a otra objeción ni corrección al acta de la sesión; ordinaria n°25 -2020
24 del 03 de noviembre de 2020 del año en curso; este Concejo Municipal, ACUERDA, aprobarla
25 en todos sus extremos.

26 **Artículo VI.**

27 **Lectura de Correspondencia**

28 **1.Oficio 46-2020, suscrito por Ingeniero Alonso Alvarado Calvo del Departamento de**
29 **Ingeniería,** mediante el cual comunica al Ingeniero Eddy Romero del Valle Coordinador de

1 Senara la autorización a realizar ruptura de la calle pública en la longitud antes mencionada,
2 la cual debe de quedar en igual o mejores condiciones que las existentes, además indica se
3 debe avisar a su persona una semana antes del inicio de los trabajos para poder coordinar la
4 visita de un funcionario municipal y como segundo punto se les solicita se realice la
5 conformación con maquinaria especial del tramo donde se va a realizar dicha ruptura y el
6 relastre a la escuela". **Se toma nota.**

7

8 **2. Nota sin número de oficio suscrita por el señor Esteban Madrigal Quirós Contador**
9 **Municipal**, mediante la cual da contestación a los oficios SM 273-2020, 281-2020, indica:

- 10 1. Con lo que respecta al vehículo placa N° 240648, suponiendo que son los " Cartagos",
11 la patente provisional de venta de frutas, verduras y legumbres en el Distrito, está
12 registrada a nombre de Torres Ramírez Álvaro, cédula de identidad número 303870513,
13 ya que por número de placa no se puede registrar o inscribir un contribuyente.
- 14 2. Con el tema del SICOP, la capacitación no se pudo llevar por ninguno de los
15 participantes, ya que dicha capacitación era por semana de 8^a m a 4 p.m. y como
16 ustedes comprenderán desempeñamos varias funciones en nuestras labores y
17 atendemos público, por lo que se nos hizo imposible participar en dicha capacitación o
18 recibimos la capacitación o laboramos, no sin antes indicarles que estamos realizando
19 las gestiones pertinentes para ver de qué manera podemos darle solución a este
20 inconveniente para recibir las capacitaciones respectivas en este tema.

21 Al respecto, el señor Presidente manifiesta que le preocupa mucho la capacitación del SICOP,
22 ya que si es complicado el horario en el que se realiza, esperar que nos puedan colaborar en
23 este tema.

24 El señor Regidor Agüero Luna, solicita la palabra e indica que considera importante consultarle
25 al Contador o al Intendente que gestiones están haciendo al respecto para que esta
26 capacitación sea dada a este Concejo, asimismo que le sea notificado al Concejo la resolución
27 y si es del caso que alguno de los servidores se ausente de sus labores para que reciba esta
28 capacitación.

29

ACUERDO 2°

1 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes enviar atenta nota al señor
2 Wilberth Quirós Palma – Intendente Municipal y al señor Esteban Madrigal Quirós- Contador
3 Municipal para que se sirvan brindar un informe por escrito a este ayuntamiento, sobre las
4 gestiones realizadas ante Racsa para que los funcionarios nombrados de este Concejo
5 Municipal, reciban la capacitación pendiente en el tema del SICOP. **ACUERDO FIRME.**

6
7 **3.Oficio SM 24-2020 suscrita por la señora Cristina Araya Rodríguez- Secretaria del**
8 **Concejo**, mediante al cual solicita a este Concejo Municipal se le otorgue la mañana del martes
9 10 y el día completo del miércoles 11 de noviembre del año en curso, como vacaciones y sea
10 descontadas del periodo 2018-2019.

11 Manifiesta que a su favor todavía tiene pendiente 11 días de las vacaciones del periodo
12 2018-2019, más lo acumulado en el año 2020.

13 **ACUERDO 3°**

14 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes autorizar a la señora
15 Cristina Araya Rodríguez – Secretaria Municipal a.i de este municipio para que disfrute de la
16 mañana del martes y todo el día del miércoles 11 de noviembre del año, como vacaciones y
17 que las misma sean descontadas del periodo 2018-2019. **ACUERDO EN FIRME.**

18 **4.Correo electrónico recibido, mediante el cual confirma la participación de la Diputada**
19 **Laura Guido Pérez**, a la sesión extraordinaria presencial, a las 10 a.m, el próximo 4 de
20 diciembre del año en curso, en el Salón de sesiones de este Concejo Municipal, para tratar
21 temas propuestos como por ejemplo Cantonato de Tucurrique, Construcción de Escuela Las
22 Vueltas, entre otros temas de interés para el Distrito. **Se toma nota.**

23
24 **5.Correo electrónico recibido en la dirección cmdt1969@gmail.com que indica lo**
25 **siguiente:**

26 *Estimados(as) representantes de Gobiernos Locales:*

27

28 *Reciban un cordial saludo.*

29

30 *En seguimiento al proceso de selección de 42 Gobiernos Locales que recibirán asistencia técnica por parte del PRVC*
31 *II MOPT/BID para la formulación de Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo (PVQCD), me permito*
32 *comunicarles, que su Gobierno Local ha sido seleccionado para recibir este acompañamiento.*

1
2
3
4
5
6
7
8

9
10
11
12
13
14

15
16
17
18
19
20
21

22

23
24
25
26
27
28
29
30
31

32
33
34
35
36

Por un tema de logística y posibilidades de cobertura, el Programa de formación está organizado para atender los 42 Gobiernos Locales en dos etapas, **Etapa 1: del mes noviembre del año 2020 al mes de julio del año 2021**; y Etapa 2: del mes de setiembre del 2021 al mes de mayo del 2022.

En el caso de su Municipalidad o Concejo Municipal de Distrito, **ha sido seleccionada para participar en la primera etapa**, razón por la cual, es importante proseguir con las siguientes fases del proceso:

1. Enviar un oficio con el número de Acuerdo del Concejo Municipal indicando la aprobación y compromiso del Gobierno Local para participar en este proceso. (Si su Municipalidad ya ha enviado el Acuerdo del Concejo Municipal por favor omite este punto).
2. Indicar el nombre del representante del Gobierno Local, y un asistente, mismos que serán los enlaces oficiales para coordinar temas de logística y participación para el proceso de capacitación virtual y eventualmente sesiones presenciales.

Es importante comentar, que, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, el PRVC II MOPT/BID, ha tenido que hacer variaciones en la metodología prevista para la asistencia técnica, teniendo que incorporar el uso de plataformas virtuales para su desarrollo, razón por la cual, es de suma importancia recibir pronto la información de los participantes de cada Gobierno Local, con el fin de identificar habilidades y condiciones de equipo y logística para el desarrollo de la capacitación. Para ello, posterior a la recepción de la información indicada en los puntos arriba anteriores, cada uno de los participantes deberá completar el siguiente formulario en línea:

ACUERDO 5°

Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad del presente aprobar y asumir el compromiso de participar en el Programa de Formación que se encuentra organizando por el PRVC II MOPT/BID para la formulación de Planes Viales Quinquenales de Conservación y Desarrollo (PVQCD), en su primera etapa, del mes de noviembre del año 2020 al mes de julio del 2021. Asimismo, informarles que las personas representantes del gobierno local que participarán del proceso de capacitación virtual y eventualmente presencial serán el Ingeniero Alonso Alvarado Calvo- Director de la Unidad Técnica y su asistente el joven Felipe Carvajal Cordero, quienes también fungirán como oficiales de enlace para coordinar temas de logística. **ACUERDO FIRME.**

Artículo VII.

Asuntos de trámite Urgentes

1-No hubo.

Artículo VIII.

1 **Mociones de los señores Regidores**

2 **1.No hubo.**

3 **Artículo IX.**

4 **Informe del señor Intendente Municipal**

5 **1.No hubo.**

6 **Artículo X.**

7 **Asuntos Varios**

8 **1.Los señores regidores retoman los siguientes puntos:**

9 **a)** El señor Presidente Municipal informa que retomara dos temas:

- 10 i. El primero informar que el señor Intendente Municipal no se presenta a la sesión
11 debido a que debía atender una reunión con una de las regidoras de la
12 Municipalidad de Jiménez, para tratar el tema del Cantonato. De igual forma
13 comunica que le manifiesto que estará adquiriendo un nuevo teléfono con la
14 aplicación de WhatsApp para que le sean remitido el link de las sesiones
15 virtuales.
- 16 ii. El segundo tema es que desea manifestar su molestia con respecto a lo que se
17 aconteció esta semana con lo del tema de la denuncia de los señores
18 Regidores Moya Sánchez y Agüero Luna, ante el Procuraduría General de la
19 República y su contestación, sabe que cada quien tiene derecho de actuar de
20 la forma que más le conviene, pero cuando es un tema municipal la situación
21 cambia y le preocupa ya que cuando iniciaron esta administración tiene muy
22 presente que solicito que los problemas se vieran internamente, no obstante, el
23 regidor Agüero Luna utilizo sus redes sociales, Facebook para subir dos
24 publicaciones una en relación al recurso de amparo que interpuso al Concejo
25 Municipal en cuanto a transmitir las sesiones municipales y la contestación dada
26 por la Procuraduría . Es del criterio que no tenía por qué hacer estas
27 publicaciones, particularmente ha propuesta proyectos o ideas y no han sido
28 aprobado, desde que empezó a formar parte de este Concejo viene
29 proponiendo la limpieza de los desagües en los caminos vecinales de lo cual

1 particularmente no se beneficia, sino los agricultores , inclusive ha discutido
2 varias veces con el Intendente, el Ingeniero, pero en esta oportunidad el señor
3 Agüero con un afán de querer someter algo puesto que es el tema sea discutido
4 en el seno del Concejo y se le ha explicado con razones justificadas porque aún
5 no se puede realizar , pero no ha querido entender y resulta que interpone el
6 recurso de amparo, lo que está bien, lo que no comparte es que lo suba a las
7 redes sociales y exponer de esta forma al Concejo en pleno a comentarios
8 grotescos y ofensivos. Los que conformamos el Concejo no nos catalogamos
9 personas corruptas, somos personas que fuimos nombradas por el pueblo y
10 considero que todos estamos aquí para trabajar, en el caso del señor Agüero
11 en su oportunidad se le dejó claro que debía de ir en las denuncias, porque el
12 señor Moya lo involucro, aquí ninguno ha tenido ninguna mala intención hacia
13 su persona, si el señor Regidor Moya Sánchez hizo lo que hizo es su problema,
14 si quiere limpiar su cara lo puede hacer pero no con ninguno de los compañeros
15 del Concejo Municipal, esto así no se juega, desgraciadamente por querer
16 salirse con sus cosas personales que prometió en campaña quiere hacer cosas
17 de manera muy personal, por favor no nos involucre como concejo, muchos
18 compañeros nos hemos sentido ofendidos con su actitud, este es su pensar y
19 punto de vista, quería hacerlo de su conocimiento.

20 Al respecto, la señora Regidora Rodríguez Mora, solicita la palabra y manifiesta
21 que cuando leyó las publicaciones en Facebook se sintió molesta y aún se
22 siente de esta forma ya que ella no es corrupta, ni malintencionada, los
23 miembros del Concejo no lo involucramos en el problema, fue el señor Regidor
24 Moya Sánchez, ahora camina por la calle y siente vergüenza, señalada, la
25 denuncia se realizó por el problema que provoco el señor Moya, como se lo ha
26 dicho en reiteradas ocasiones lo admira mucho inclusive le ha manifestado en
27 más de una oportunidad de que el que está libre de pecado , Dios lo libra, en
28 cuanto al Recurso de Amparo ya se había discutido y se había llegado a un
29 acuerdo, las actas son públicas y en la página web esta colgadas para que

1 cualquiera que las quiera leer puede hacerlo, ahora si como concejo
2 estuviésemos haciendo algo malo, usted señor Agüero también es parte del
3 Concejo.

4 La señora Sindica Suplente, de igual manera solicita al señor Presidente la
5 palabra y manifiesta que sinceramente se siente decepcionada, ha tenido
6 siempre muy buena impresión del señor Regidor Agüero Luna, pues ha tenido
7 muy buenas ideas y hace muy buenos aportes al Concejo, se sabía que no tenía
8 nada que ver, en cuanto a don Mario Moya, él sabrá porque lo hizo, se puede
9 decir que cometió el mismo error, compartiendo cosas internas del Concejo,
10 tenía el criterio del señor Agüero que era imparcial y que lo quería era trabajar
11 por el Distrito, todo mundo sabe que la gente no está contenta con el tema
12 político, igual se va a dar para muchas malas interpretaciones, en su caso
13 particular es la primera vez que forma parte de un gobierno local y le asusta
14 algunas situaciones que suceden, espera que aclare esos asuntos ya que en
15 estos momentos el pueblo piensa que quien sabe que es lo que se está
16 haciendo en el seno del Concejo.

17 Al respecto, la señora regidora Pérez Calvo manifiesta que la verdad no cuenta
18 con Facebook, por lo que desconoce si fue o no malo lo que subió el señor
19 Regidor Agüero Luna, lo que conoce fue lo que se expuso en el Concejo, es del
20 criterio que todo debía de quedarse en el concejo, pero hubo alguien que
21 también le llevo información al señor Sánchez Rivera y este se presentó en la
22 siguiente sesión municipal a reclamar, por su parte, el señor Regidor Moya
23 Sánchez fue el primero en cometer el error y perjudicar al concejo. Todos
24 debemos recapacitar y pensar muy bien lo que se va hacer.

25 La señora Vice Intendente, solicita la palabra y manifiesta que desconocía de
26 la publicación hecha por el señor Regidor Agüero Luna hasta que recibió dos
27 llamadas haciéndole comentarios al respecto por lo que se dio a la tarea de leer
28 y efectivamente como lo indican los señores regidores que han comentado, los
29 comentarios que han realizado son ofensivos, talves dichos comentarios la gente

1 los realiza debido a que desconocen el fondo del asunto ya que en las
2 publicaciones que realiza el regidor Agüero Luna no especifica, no obstante, que
3 el señor Agüero interpusiera el Recurso de Amparo no fue sorpresa porque ya el
4 mismo en una reunión de la Comisión de Comunicación particularmente me lo
5 dejó muy claro que el transmitir las sesiones municipales fue un compromiso que
6 asumió en el periodo político y lo cumplía así tuviera que denunciar al Concejo
7 para que la Sala nos exigiera hacerlo, ya que como todos sabíamos él tiene
8 aspiraciones políticas, como llegar a ocupar el cargo de Intendente a futuro.
9 Particularmente, soy fans número uno del señor Héctor Luna Sánchez (q.D.g.)
10 fue una persona a la que aprecie y aprecio hasta la fecha mucho, trabaje muchos
11 años en con él y le puedo asegurar que no necesito ser populista para que hoy
12 por hoy sea aún recordado.

13 El señor Regidor Moya Sánchez, manifiesta que en la Municipalidad de Jiménez
14 en estos momentos las sesiones se están transmitiendo, como lo está solicitando
15 el señor Agüero Luna, ahora los señores regidores lo están achacando que él es
16 un corrupto, pero ha estado en el concejo tratando de parar la corrupción tiene
17 muy presente cuando doña Rocío le sugirió en un momento dejar todo así para
18 no crear más problemas, ahora el culpable de todo es él, pero los regidores
19 utilizan todo como político, en estos momentos tienen todas las armas para hundir
20 al concejo, con todas las anomalías que aquí se dan aun cuando ustedes como
21 regidores las quieren tapar, interpuso denuncias y tiene suficientes pruebas, el
22 partido político del señor Intendente quiere “joderlo” a él y al regidor Agüero Luna.
23 Vea que no quieren SICOP y tampoco contratar la auditora. La próxima semana
24 presentará al concejo las denuncias para que tomen el acuerdo de elevar la
25 denuncia y denunciar a la persona que personalmente denunció.

26 Al respecto, el señor Presidente, que no es nadie para decir si el señor Moya es
27 o no corrupto, pero lo que queda claro es que fue él quien en los audios decía
28 que *estaba viendo como detenía lo de SICOP*, no fue es el concejo.

29 El señor Presidente cede la palabra al señor Regidor Agüero Luna.

1 El señor Regidor Agüero Luna manifiesta que muchas veces se le suben un poco
2 los sumos, primero una disculpa si se sintieron ofendidos, las publicaciones las
3 hizo cuando se sentía alegre de que las denuncias habían sido rechazadas. En
4 cuanto a los que manifiesta la señora Rocío Portuguese lo hace para taparle cosas
5 al señor Intendente Municipal. Ahora cuando el audio salió llegaron en carros a
6 su casa el señor Julio Sánchez Rivera, el hermano de don Wilberth, Greivin
7 Quirós y se sintió intimidado, cuando el señor Juan Diego Castro público en las
8 redes sociales el audio, sintió cosas muy feas, recibió llamadas de amigos
9 haciendo comentarios sobre este tema, ahora el señor Presidente (José) y la
10 señora (Rocío) Vice Intendente no tienen la misma forma de ser suya a nivel
11 político, ahora se sabe que la licitación de la que se habla en el audio, no fue
12 viciada, en un principio cuando se presentó la situación se había acordado que
13 particularmente no iba a ser denunciado, se ausento a una sesión y cuando llega
14 a la siguiente ya le habían interpuesto la denuncia, algunos insistieron para que
15 se diera, a pesar de que particularmente se había asesorado y hasta presento
16 un documento por escrito, recalca nuevamente las disculpas, en su publicación
17 indico algunos regidores y un sujeto anónimo quienes insistieron que él fuera
18 denunciado, lo que hace es limpiar su cara y no puede dejarlo así, si no menciono
19 al señor Regidor Moya Sánchez es porque no puede hablar nada de él, si puede
20 revisar las actas había explicado todo lo que se venía dando y de eso no dijeron
21 nada, aún peor se sienten ofendidos, lamenta mucho si por sus aspiraciones les
22 cae mal. Lo que presento el “sala cuartazo” no es una denuncia, es un recurso
23 para que la sala diga si es o no un derecho que se tiene, lo que le está pidiendo
24 a los magistrados son derechos de las personas, aquí se toman acuerdos y el
25 en muchas ocasiones el señor Intendente lo llama para cambiar el acuerdo y
26 pretende evitarse este tipo de vicios, en este caso la única prueba que hay es el
27 audio, no se puede mandar nada más a la Sala Constitucional, ahora dijo algunos
28 miembros no todos, fue una situación que le caló, nunca lo habían denunciado,
29 va a tratar de corregirlo. El primer ofendido fue su persona cuando llegaron

1 muchas personas a su casa a intimidarlo, no puede bajar la cara para quedar
2 bien.

3 La señora Vice Intendente Municipal, solicita la palabra y manifiesta al señor
4 Regidor Agüero Luna que desea dejarle muy claro que cuando pidió la palabra lo
5 hizo para expresar su sentir de manera muy personal, no para defender a nadie
6 y mucho menos al señor Intendente Municipal con el que no comparte muchas
7 veces con la forma de hacer las cosas y cuando es así se lo dice de frente, fue
8 nombrada por medio del voto popular de los ciudadanos del Distrito que son a los
9 únicos a los que me debo, después de Dios. Ahora nunca he prometido nada, ya
10 que ni siquiera he necesitado hacer campaña política, en ninguno de los dos
11 periodos que ejercido el puesto de Vice Intendente.

12 El señor Presidente indica que talvez no sea quien, pero antes provocar una
13 situación como esta, debemos analizar qué consecuencias puede tener, a la hora
14 de publicar en las redes sociales, siempre vamos a estar expuestos a
15 comentarios que vengan de afuera, más no de adentro, es importante no ser
16 orgulloso, recibe las disculpas del señor Regidor Agüero Luna y lo insta que esto
17 que sucedió lo vea como parte del aprendizaje, tener mesura antes de hacer
18 comentarios.

19 Las señoras Regidoras Rodríguez Morales y Rodríguez Mora solicitan al señor
20 Regidor Agüero Luna que aclare la situación, porque aun cuando diga que fueron
21 algunos, la gente los señala a todos.

22
23 **b) La señora Sindica Suplente Rodríguez Morales expone:**

- 24 ➤ manifiesta que en cuanto a la consulta que se le realizo al señor Contador
25 Municipal, con respecto a si la placa correspondía a los Cartagos, está segura
26 que la misma no corresponde.
- 27 ➤ La Organización Tucultura nos encontramos organizando un festival navideño
28 virtual, en vista de que no contamos con recursos estamos solicitando
29 colaboración a los comercios de ahí que también queríamos contar con el apoyo

1 del Concejo Municipal, requerimos combustible para una carroza que se estará
2 confeccionando y que antes de que inicie el festival saldrá desde la localidad
3 de San Miguel hasta San Joaquín anunciando a las familias e invitándoles a
4 conectarse a la actividad. La iniciativa como tal, todavía nos falta detalle
5 esperamos el apoyo de los miembros del Concejo Municipal.

6 **c)** El señor Regidor Agüero Luna manifiesta que realizará dos consultas:

7 1. Le preocupa que el señor Intendente Municipal no participe de las sesiones
8 municipales y tras de eso no genere ningún tipo de informe, es una rendición de
9 cuentas que debe brindar al órgano colegiado, particularmente le interesa saber que
10 las cosas se están llevando bien de una forma adecuada, se ausenta y no envía un
11 informe concreto, sabe que el edificio está siendo pintado y no está enterado al
12 respecto, por tanto, propone tomar un acuerdo en el que se le solicite que cuando
13 se ausente procure remitir un documento por escrito de cosas importantes que el
14 concejo debe de estar informado, en el que rinda cuentas al concejo.

15 Al respecto, el señor Presidente indica que de igual forma le preocupa ya que es el
16 señor Intendente el que lleva el teje y maneje de los proyectos que se están
17 haciendo, por lo que concuerda con el señor Regidor Agüero Luna.

18 El señor Regidor Moya Sánchez manifiesta que en las administraciones anteriores
19 en las que él formó parte se fiscalizaba más, le extraña la pintura del edificio,
20 supuestamente no sabe si esos recursos quedaron de los trabajos que se hicieron
21 en la sala de sesiones, es obligación del señor Intendente dar informes. Otra cosa
22 manifiesta que le preocupa son los proyectos, no se pueden sacar los carros para ir
23 hacer inspecciones, desconoce cómo van, hoy no se tocó el tema de Malvinas, Pisiri
24 ni la Flora, el concejo debe saber que tanto van avanzando con dichos proyectos.

25 Al respecto, la señora Vice Intendente manifiesta que en el caso de los proyectos su
26 función es elaborar el expediente, confeccionar el contrato una vez que el proyecto
27 este adjudicado remitir el mismo vía correo electrónico para que sea revisado por el
28 Ingeniero, contador y tesorera, una vez revisado se remite al oferente para que lo
29 firme y presente los demás documentos previos a la orden de inicio, en el caso de

1 Pisiri el plazo de entrega es de 21 días hábiles que corresponde de lunes a viernes,
2 según la orden de inicio que le dieron aún no han cumplido en tiempo establecido,
3 en cuanto a Gavilucho ya firmaron el contrato y tiene entendido que la orden de inicio
4 está para el lunes 16 de noviembre del 2020, de la Flora ya se remitió a Conanza el
5 contrato para la firma, sin embargo, no ha escuchado para cuando está la orden de
6 inicio, ni tampoco las Malvinas.

7 El señor Moya Sánchez, indica que el trabajo en el cementerio quedo bien, pero hay
8 situaciones que se deben de manejar, hicieron un dragado en el lado de la quebrada,
9 quién lo hizo es lo que quiere saber, alega que cuando se formalizo el contrato, esté
10 indicaba muy claro que le correspondía al contratista la mano de obra y la compra
11 de los materiales, por lo que considera que para este tipo de trabajos debe de existir
12 un acuerdo municipal y no realizar las cosas de forma arbitraria. Ahora en el caso
13 del proyecto de Pisiri la empresa está colocando un tipo de material y consulto
14 porque en el contrato no viene contemplado, la Junta Vial es la que define el tipo de
15 material que se va a colocar. Parte de la democracia como regidor, es que debe
16 velar por el bien del pueblo, de ahí que como regidor reclama.

17 Al respecto, el señor Presidente manifiesta que fue el Concejo Municipal quien
18 realizo el dragado en el trabajo del cementerio ya que si este trabajo no se realizaba
19 a futuro afectaría la malla, hay situaciones que se presentan de camino.

20 En cuanto al proyecto de Pisiri, es complicado, cuesta muchas veces que debe
21 cambiar el material porque en ciertas partes se hacen lo que llaman colchones,
22 desgraciadamente por más profesional que sea el Ingeniero no se puede tener
23 precisión exacta, de ahí que en todo proyecto siempre existan los imprevistos.

24 25 **ACUERDO 1, inciso c)**

26 Este Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes enviar atenta nota al señor
27 Wilberth Quirós Palma- Intendente Municipal, solicitándole que cada vez que no se presente a
28 las sesiones municipales, se sirva remitir un informe por escrito de los proyecto y trabajos que

1 se están realizando en el Distrito, esto con el único fin de que este órgano colegiado este
2 enterado. **ACUERDO EN FIRME.**

3
4 **ARTÍCULO XI**

5 **ACUERDOS**

6 **Al ser las 20 horas con 29 minutos el señor Presidente da por concluida la sesión**
7 **municipal.**

8

9

10

11

12 _____
JOSE CARLOS VINDAS UREÑA

13 PRESIDENTE MUNICIPAL

11 _____
CRISTINA ARAYA RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

14

ÚLTIMA LINEA
